



Número de Convocatoria	3 de 2025	Fecha de diligenciamiento	10	3	2025
Nombre de la convocatoria, proyecto o Proceso	Convocatoria para la selección y vinculación de dos (2) estudiantes auxiliares del cualquier programa curricular para apoyar actividades culturales de Bienestar Universitario.				
Nombre de la dependencia	Unidad de Docencia y Formación.				
Nombre del área	Bienestar Universitario				
Tipo de estudiante	Pregrado <input checked="" type="checkbox"/>		Posgrado <input type="checkbox"/>		
Tipo de convocatoria	<input type="checkbox"/> Apoyo Académico	<input type="checkbox"/> Apoyo a proyectos investigación o extensión	<input type="checkbox"/> Gestión Administrativa	<input checked="" type="checkbox"/> Bienestar universitario	<input type="checkbox"/> Otro
Requisitos generales (Acuerdo CSU 211/2015 Art. 2)	<p>a. Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá y haber sido admitido a través del Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica PEAMA o Programa de Admisión Especial con Enfoque Territorial – PAET de la Sede Orinoquía.</p> <p>b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5.</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes.</p>				
No. de estudiantes a vincular	Dos (2)				
Perfil requerido	<p>Estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia, admitido a través de un Programa Especial de Admisión, en cualquier área del conocimiento, que tenga experiencia o intención de realizar estrategias que promuevan la reflexión cultural, la diversidad, la participación activa y el reconocimiento de saberes provenientes de distintas tradiciones.</p> <p>Inhabilidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tener sanciones académicas o disciplinarias vigentes con la Universidad Nacional de Colombia en el momento de presentar la solicitud. 2. Estar en reserva de cupo. 3. Ser beneficiario de dos (2) apoyos socioeconómicos otorgados por la Universidad Nacional de Colombia. 				
Actividades a desarrollar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar y apoyar la implementación de estrategias que promuevan la reflexión cultural, la diversidad, la participación activa y el reconocimiento de saberes provenientes de distintas tradiciones, a través de espacios de diálogo interculturales, talleres, cineforos, mapeo cultural del campus, entre otras actividades relacionadas. 2. Llevar registro de asistencia de las actividades realizadas y reportarlas en el Sistema de Información de Bienestar Universitario (SIBU). 3. Presentar informe de las actividades desarrolladas. 				
Disponibilidad de tiempo requerida	6 horas/semana.				
Estímulo económico mensual	Dos pagos, cada uno por valor de seiscientos cincuenta mil pesos (\$650.000) M/CTE. Los pagos se realizarán una vez el estudiante presente el informe de las actividades realizadas. Este informe deberá contar con el visto bueno del profesor supervisor.				



Duración de la vinculación	Dos (2) meses. Contados a partir de la fecha del registro presupuestal. Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.
Términos para la presentación de documentos y selección	Los estudiantes interesados deberán enviar todos los documentos requeridos al correo electrónico bienestar_ori@unal.edu.co ; con copia al correo unidocyfor_ori@unal.edu.co en el "asunto" del correo electrónico escribir "Postulación estudiante auxiliar convocatoria 03 Bienestar". Los estudiantes serán seleccionados con base al: <ol style="list-style-type: none"> 1. Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. 2. Evaluación profesor responsable (se tendrá en cuenta el desempeño estudiantil, carta de interés y entrevista) <p>No se evaluarán postulaciones incompletas, que no cumplan con todos los requisitos o lleguen después de la hora del cierre de la convocatoria. No se aceptarán postulaciones de estudiantes con historias académicas bloqueadas.</p> <p>Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.</p>
Fecha de cierre de la convocatoria	Viernes 21 de marzo de 2025 hasta las 5:00 p.m.
Documentos Obligatorios	a) Historia Académica descargada del SIA. (Formato PDF). b) Fotocopia de documento de identidad. (Formato PDF). c) Carta de interés o motivación. (Formato PDF). d) Copia de carné vigente o recibo de pago de matrícula.
Documentos opcionales	
Criterios de evaluación	Criterios de Evaluación <ol style="list-style-type: none"> 1. P.A.P.A. – Ponderación 35%. 2. Evaluación profesor responsable 65% <p>NOTA: En caso de empate, se seleccionará a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (P.B.M.) sean los más bajos dentro de los que se hayan presentado a la convocatoria correspondiente.</p>
Responsable de la convocatoria	Bienestar Universitario Sede Orinoquia Correo: bienestar_ori@unal.edu.co o unidocyfor_ori@unal.edu.co Tel. 3165000 Ext. 29760 Oficina profesor responsable. Bloque Bienestar Universitario.